

HAY QUE TERMINAR CON LAS MAFIAS QUE ALIMENTAN LA INDUSTRIA DEL JUICIO

Mafias hay en todos lados y, seguramente, en el fuero laboral también. Su existencia es la contrapartida de los límites que exhibe el proceso de democratización de nuestro país. Sin embargo, las declaraciones de Macri sobre la "industria del juicio", deben ser puestas en contexto para evaluar su verdadero significado. Las mismas se inscriben en el principal objetivo que tiene hoy la política económica y que consiste en "reducir los costos laborales". Para el gobierno de los CEOs, Ricos y Famosos, esta es la cuestión central. Por ende bajar salarios, ponerle techo a las paritarias, modificar el régimen de ART y el sistema previsional, revisar los convenios, así como avanzar, aún más, en la flexibilización laboral son parte del citado objetivo. En ese marco retornan a la discusión viejas argumentaciones de los capitalistas más concentrados, los cuales siempre al hablar lo hacen preocupados por la suerte de las pequeñas y medianas empresas, las mismas a las cuales someten con su poder de mercado. Así se afirma que los juicios frenan el empleo, pasando por alto que prácticamente el 50% de la fuerza laboral de nuestro país transita entre el empleo no registrado, el autoempleo y la desocupación. Se omite también que está ultra demostrado que la variable clave para traccionar empleo es el nivel de actividad económica. Casualmente lo que falta en la Argentina en el marco de las políticas macristas. Cuestionan también muy sueltos de cuerpo el daño que producen los juicios, sin razonar siquiera respecto a lo que ocurre con los accidentes laborales en nuestro país. Los Cuadros 1, 2 y 3 nos dan una pauta de los límites y la gravedad que en este punto exhibe la Argentina. En primer término, el Cuadro 1 muestra que el régimen de ART cubre a 9.674.909 trabajadores sobre una población laboral que se acerca a los 18 millones, es decir la cobertura del sistema abarca apenas al 53% de quienes trabajan.

Cuadro 1

Trabajadores cubiertos y empleadores asegurados. Año 2015.

Indicadores seleccionados	2014	2015	Variación interanual*
Trabajadores cubiertos promedio	9.003.968	9.674.909	7,5%
Trabajadores en unidades productivas	8.940.170	9.183.918	2,7%
Trabajadores de casas particulares	63.798	490.991	
Empleadores asegurados promedio con trabajadores declarados	580.112	928.043	60,0%
Empleadores en unidades productivas	530.473	530.717	0,0%
Empleadores de trabajadores de casas particulares	49.639	397.326	

* No se incluye la variación interanual de los trabajadores de casas particulares y de sus empleadores, debido a que en 2014 sólo se cuenta con información de los últimos dos meses.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Pero además el Cuadro 2 nos indica la magnitud que alcanzan los accidentes laborales en nuestro País. Al 2015 los casos notificados en accidentes laborales y enfermedades 'profesionales ascendían a 663.442. Es decir, más de 1800 casos por día que en la práctica seguramente serían cerca del doble si tomamos en cuenta que los casos notificados remiten solo a los trabajadores que están registrados.

Cuadro 2

Casos notificador de accidente trabajo y enfermedades profesionales. Año 2015.

Indicadores seleccionados	2014	2015	Variación interanual*
Total de casos notificados	660.954	663.442	0,4%
Trabajadores en unidades productivas	660.125	653.913	-0,9%
Trabajadores de casas particulares	829	9.529	
Casos AT y EP con días de baja laboral**	421.080	422.373	0,3%
Trabajadores en unidades productivas	420.624	417.325	-0,8%
Trabajadores de casas particulares	456	5.048	

* No se incluye la variación interanual de los siniestros de los trabajadores de casas particulares, debido a que en 2014 sólo se cuenta con información de los últimos dos meses.

** Incluye casos con secuelas incapacitantes, con o sin días de baja laboral.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Y si vemos el Cuadro número tres, podemos percibir que desde 1996 hasta el 2015 el aumento de los accidentes se acerca al 300%.

Cuadro 3

Serie histórica de casos notificador de accidente trabajo y enfermedades profesionales. Período 1996 – 2015.

	Agricultura	Minería	Manufacturas	Electricidad	Construcción	Comercio	Transporte	Servicios financieros	Servicios sociales	Sin clasificar	Sin datos	Total Unidades productivas*	Casos particulares**	Total sistema
1996	11.741	967	66.271	1.725	20.130	20.737	11.942	7.393	22.581	405	4.047	167.939	-	167.939
1997	24.446	1.941	136.681	3.627	48.512	47.280	26.146	18.305	54.639	881	2.936	365.394	-	365.394
1998	30.071	2.400	158.585	4.869	63.507	62.225	33.890	23.905	80.675	1.010	589	461.726	-	461.726
1999	28.109	2.243	139.506	4.571	57.745	64.262	35.432	25.156	88.473	826	522	446.845	-	446.845
2000	27.518	2.192	126.666	4.658	44.714	67.892	36.963	28.445	105.006	660	522	445.236	-	445.236
2001	26.562	2.132	107.945	4.030	36.009	63.018	35.054	27.295	103.459	293	504	406.301	-	406.301
2002	27.071	1.635	86.731	4.105	17.685	54.209	32.094	24.937	94.657	359	562	344.045	-	344.045
2003	33.744	5.157	103.457	6.153	30.664	58.658	36.653	30.517	106.942	2.251	363	414.559	-	414.559
2004	37.509	2.506	130.179	4.094	45.330	70.521	38.739	39.038	126.532	399	0	494.847	-	494.847
2005	40.184	2.900	144.118	4.169	65.567	81.154	42.590	46.605	143.008	354	175	570.824	-	570.824
2006	43.663	3.543	151.633	4.127	83.077	92.740	46.713	53.760	156.139	324	155	635.874	-	635.874
2007	42.344	3.760	157.621	4.101	93.700	98.129	50.850	59.897	169.969	284	216	680.871	-	680.871
2008	41.985	4.298	159.243	4.276	86.505	103.773	53.137	61.700	178.456	198	506	694.077	-	694.077
2009	38.642	3.341	142.639	4.154	70.047	95.837	51.394	52.166	176.495	516	335	635.566	-	635.566
2010	37.230	3.514	136.452	3.943	66.234	93.078	53.320	52.629	180.306	3.727	333	630.766	-	630.766
2011	38.189	3.746	145.614	4.193	73.283	98.882	56.785	54.341	191.150	2.628	277	669.088	-	669.088
2012	36.928	4.061	143.032	4.290	64.928	97.895	59.129	54.121	195.924	800	323	661.431	-	661.431
2013	36.332	4.742	144.629	4.585	62.780	99.616	61.708	52.710	207.715	141	5	674.963	-	674.963
2014	34.033	5.397	138.132	4.839	61.458	95.444	61.502	52.587	206.713	19	1	660.125	829	660.954
2015	32.705	5.326	132.067	4.974	65.777	94.703	59.539	48.587	210.216	9	10	653.913	9.529	663.442
2015 vs. 1996	178,6%	450,8%	99,3%	188,3%	226,8%	356,7%	398,6%	557,2%	830,9%	-97,8%	-99,8%	289,4%	1049,5%	295,0%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

En lugar de hablar del daño que producen los juicios, habría que ampliar la mirada y entender que el nivel de precariedad que se observa hoy en el mundo laboral eleva sustancialmente los daños sobre la salud de los trabajadores. Trabajadores que, como ya dijéramos, en un 47% no están cubiertos por el régimen de ART

Patalean también señalando que hoy se acumulan juicios por valores cercanos a los 5.000 millones de dólares. Comparando los cuadros 4 y 5 podemos relativizar esa afirmación y agregar mayores elementos. En el cuadro 4 puede observarse la diferencia entre el valor de la hora trabajada en relación al salario medio, y la hora con su valor en relación al PBI. Así la hora que se le paga al trabajador en 4,2 dólares, es vendida en 18 dólares. Es decir que el excedente captado por los empresarios es un 332% mayor que lo que percibe el trabajador. Proyectadas estas relaciones a los valores totales del PBI de nuestro país, surge que los excedentes captados por los empresarios ascienden a 445.473 millones de dólares. Por lo tanto los 5000 millones de dólares en juicios que tanto denuncian representan apenas un 1,1% del total de excedentes que apropian en un año.

Cuadro 4: Reparto de la jornada laboral entre tiempo pago e impago. II trimestre 2016.

	Total Economía (año 2016)
PBI en millones (a precios de mercado)	\$ 579.665,8
horas trabajadas por semana	40
horas trabajadas por año	1.920
Total ocupados	16.732.026
Total de horas trabajadas por año (en millones de pesos)	32.126
Valor de la hora trabajada en el PBI	\$ 18,0
Salario Medio	\$ 668,3
Valor de la hora trabajada en el Salario	\$ 4,2
Diferencia entre hora PBI y hora salario	\$ 13,9
Hora PBI / Hora Salario	332,32%
Total de horas Trabajadas	8 HORAS
Cuántas horas diarias de PBI se le paga al trabajador	1 horas y 51 minutos
Cuántas horas se queda el empresario	6 horas y 9 min

Cuadro 5: Estimación en base a reparto de la jornada laboral de la masa de ingresos de los ocupados y EBE. II trimestre 2016.

	En millones de pesos	En millones de dólares
PBI	8.248.262	579.666
Masa de ingresos de los ocupados	1.909.479	134.193
Excedente Bruto Económico	6.338.783	445.473

En síntesis, en lugar de preocuparse por los juicios deberían asumir la necesidad de mejorar las condiciones laborales para defender la salud de los trabajadores y parar la escalada de accidentes que vive la Argentina. El monto de dinero en juicio resulta irrisorio para la masa de excedentes que apropian, y parece más que evidente que si la hora vendida es un 332% mayor que la hora trabajada, esto indica que el problema argentino no son los elevados costos laborales. El problema argentino es la insuficiencia y la baja calidad de la inversión.

Claudio Lozano